

De conformidad con lo establecido en el artículo 15 del Decreto 53/2013, de 2 de abril, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la Comisión Permanente del Consejo de Salud de Aragón, le convoco a la reunión que tendrá lugar el próximo día 15 de diciembre, a las 12 horas, en el despacho de la Directora General de Derechos y Garantías de los Usuarios, en la sede del Departamento de Sanidad, Vía Univérsitas, nº 36, 4ª planta de Zaragoza, con arreglo al Orden del día que se acompaña.

Zaragoza, a 27 de noviembre de 2015

LA DIRECTORA GENERAL DE DERECHOS Y GARANTÍAS DE LOS USUARIOS Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO DE SALUD DE ARAGON,

